

PALACIOS VALORES, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Zaragoza, sin número, de Valtierra (Navarra), el día 28 de junio de 2001 a las diez horas, en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la gestión del Consejo, así como la aplicación del resultado correspondiente todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los citados documentos están a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Valtierra (Navarra), 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.753.

PAPELERÍA BAYER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio y hora de las trece, en el domicilio social de la compañía y, en segunda convocatoria, para, en su caso, al siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Adopción de acuerdos relativos a la redenominación del capital social en euros y posterior aumento de capital con cargo a reservas disponibles en 98,79 euros, con el fin de ajustar el valor nominal de las acciones al céntimo de euro más próximo al alza, todo ello con la correspondiente modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Ratificación de los acuerdos adoptados en relación a los anteriores extremos por la Junta general de accionistas celebrada el 17 de junio 2000.

Quinto.—Aprobación del acta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales. Conforme a lo prevenido en los artículos 144.1.c) y 212,2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas para su entrega gratuita, inmediata o mediante envío postal, el texto de la modificación estatutaria propuesta, el acta de la Junta general de fecha 17 de junio de 2000 y el informe del órgano de administración explicando la modificación estatutaria y ratificación propuesta, así como los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Barcelona, 24 de mayo de 2001.—El Administrador único, Miguel María Martín Bayer.—28.742.

PARQUEVERA, S. A.*Convocatoria de Junta general*

Se convoca a los socios de «Parquevera, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria en primera convocatoria el día 20 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, sito en paseo de Almería, 22, tercero, de Almería, o en caso de ser necesario en segunda convocatoria el día 21 de junio próximo, en el mismo lugar y hora,

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del informe de gestión formulado por la Administración social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma del acta.

A partir de hoy, cualquier socio podrá obtener en la forma establecida en el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas la documentación e información que estime necesaria al respecto.

Almería, 30 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Agustín González González.—29.835.

PARS ORIENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Latifa Latif, Administradora solidaria de «Pars Orient, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-78321171, convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Isabel Colbrand, 10-12, nave 6, polígono Venecia, edificio Alfa III, carretera de Madrid Fuencarral, kilómetro 12,500, en primera convocatoria, el día 10 de julio de 2001, a las diecisiete treinta horas, y en segunda convocatoria, el día 11 de julio de 2001, a las diecisiete treinta horas, de conformidad al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y acuerdo sobre la distribución de beneficios, si los hubiera, del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden solicitar información sobre el orden del día y obtener copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—Latifa Latif, Administradora solidaria de «Pars Orient, Sociedad Anónima».—27.450.

PAVIMENTOS Y MORTEROS BRICK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en avenida de Catalunya, sin número, del Polígono Industrial Cardedeu Sud, de Cardedeu (Barcelona), el próximo día 21 de junio de 2001 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 22 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Conversión del capital social de la compañía al euro y reducción del capital en la cuantía de 666 euros como consecuencia de dicha conversión. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aumento del capital social de la compañía en la cuantía de 402.670 euros, al tipo de la par, mediante la emisión de 67.000 nuevas acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una. Suscripción, adjudicación y pago de las acciones. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de los accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y el informe de los auditores de cuentas, previsto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento todo ello a los efectos de lo previsto en el artículo 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cardedeu, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro A. Chica Molina.—29.750.

PEPUI, S. A.*Reducción del capital social*

Se publica, de acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general de accionistas, celebrada el 24 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de seis mil ciento noventa coma treinta y seis euros (6.190,36 euros), quedando fijado en doscientos ochenta y cinco mil euros (285.000 euros). La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones, realizándose mediante la disminución en 0,108603 euros el valor nominal de cada acción. La suma a abonar a los accionistas es de 6.190,36 euros.

Barcelona, 24 de mayo de 2001.—El órgano de administración.—28.672.

PIGEN, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.843.

PINTURAS LOBO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, Diagonal 538, 3.º, 1.ª, el próximo día 22 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 23 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, examen y aprobación del Balance y la Cuenta de Resultados y aplicación de éstos así como la Memoria, y en su caso, el informe de gestión, correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Ceses, dimisiones y nombramientos de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas. Cuarto.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y demás legislación concordante de la Ley de Sociedades Anónimas, y autorización al Consejo de Administración para constituir, en su caso, la reserva indisponible exigida por el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de accionistas interventores para su aprobación.

Se hace constar, de conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, o de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como, en su caso, el informe de gestión, previstos en los artículos 112 y 212.2 de la citada Ley.

Barcelona, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Poll Bárbara.—29.751.

PON, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

CAMPINGS Y TURISMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

CADENA JOCS, SOCIEDAD ANÓNIMA

SANTA MARÍA DE CARCER, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades «Pon, Sociedad Anónima», «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», y «Santa María de Carcer, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas el día 25 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la escisión total de «Pon, Sociedad Anónima», con extinción de la misma y el traspaso a título universal de todo su patrimonio, dividido en tres bloques a las sociedades beneficiarias «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», «Cadena Jocs, Sociedad Anónima», y «Santa María de Carcer, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), las cuales se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido que cada una de ellas recibe. En contrapartida «Cadena Jocs, Sociedad Anónima», y «Santa María de Carcer, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), ampliarán su capital social, en tanto que «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», absorberá parte del patrimonio de «Pon, Sociedad Anónima», sin que vengan a emitirse nuevas participaciones al tratarse de un supuesto de fusión-escisión.

El tipo de canje de las acciones acordado para la presente operación de escisión es:

Por 9.600 acciones de «Pon, Sociedad Anónima», propiedad de don Ramón Mascort Amigó, 12.466 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas de «Cadena Jocs, Sociedad Anónima».

Por 38.400 acciones de «Pon, Sociedad Anónima», propiedad de don Ramón Mascort Amigó, las 500 participaciones de «Santa María de Carcer, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), de valor nominal 1.000 pesetas cada una de ellas, aumentarán su valor nominal hasta 300.000 pesetas cada una de ellas.

Las 200.000 acciones de «Pon, Sociedad Anónima» de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, propiedad de «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», se amortizarán, pasando a integrarse en el balance de «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», los Activos y Pasivos que se describen en el proyecto de escisión, sin que proceda efectuarse ninguna ampliación de capital de «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», por tratarse de un supuesto de escisión-fusión al ser «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», accionista de «Pon, Sociedad Anónima», y al mismo tiempo sociedad beneficiaria de la escisión.

La escisión se acordó con base al proyecto de escisión de fecha 5 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y el Balance de la compañía cerrado a 30 de noviembre de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades que intervienen en la escisión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Barcelona, 4 de junio de 2001.—El Administrador único de «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», y «Cadena Jocs, Sociedad Anónima», y los Administradores solidarios de «Pon, Sociedad Anónima», y «Santa María de Carcer, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—29.272.

1.ª 4-6-2001

POZO AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Partida Chovaes, sin número (Fábrica de Chocolates Valor), de esta ciudad, el día 29 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondiente al año 2000.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Elección de Interventores para la firma del acta de la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general anterior, se celebrará Junta general extraordinaria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Liquidadores sobre operaciones de la liquidación de la sociedad.

Segundo.—Balance final de liquidación.

Todos los accionistas tienen el derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, desde el día de la publicación de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Vila Joiosa, 8 de mayo de 2001.—Los Liquidadores, Nadal Pérez Llinares, Mariano Andrés Fuertes y Ángel Salas Gallardo.—30.021.

PROMOCIONES REUNIDAS ORIGINALES DIRIGIDAS A VENTAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Joaquín Costa, número 15, de Madrid, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con objeto de tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único, Javier Marcos López.—27.846.

PROMOCIONES Y OBRAS NAIROBI, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social sito en Santa Coloma de Cervelló (Barcelona), colonia «Güell», calle A, sin número, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar, que a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita,